RESOLUCIÓN CS Nº 092/06



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400 Tel: 54-0387-4255421 Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA. 0 7 ABR 2006

Expediente Nº 2.531/03.-

VISTO la renuncia interpuesta por la Lic. María Cristina PRETI en su carácter de representante suplente por el Estamento de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas ante el Consejo Superior de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia obedece a que ya no desempeña el cargo de Profesor Regular de la citada Unidad Académica, a partir del 1º de abril del corriente año.

Que la fundamentación esgrimida por la citado profesional, resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su Cuarta Sesión Ordinaria del 6 de abril de 2006)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la Lic. María Cristina PRETI como representante suplente por el Estamento de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas ante el Consejo Superior de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Lic. PRETI los valiosos servicios prestados a esta Universidad durante su actuación tanto en la tarea docente, de investigación y de gestión.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Lic. Preti, Facultad de Ciencias Exactas, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Prof. Juan Antonio Barbose Secretario Consaio Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCH

ADRIANA COMEZ

SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES

SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR